DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ANEXO
Formulario de Análisis de Costo – Beneficios
Locación de inmueble determinado

ANÁLISIS DE COSTOS – BENEFICIOS. ART. 5° - RES. DNCP N° 4441/2021
En mi carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de San Pedro en el marco de las disposiciones legales contenidas en la Ley 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes y la Resolución DNCP Nº 4441/2021, POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLES, SUS MODIFICACIONES Y RENOVACIONES Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 2113/2021, en virtud de la cual se determinan y reglamentan los procedimientos y criterios a ser utilizados para la adjudicación en caso de locación de inmuebles, procede a realizar el análisis para determinar la viabilidad de aplicar dicho criterio en cuanto al proceso de locación de inmueble determinado, consistente en Locación de Inmueble Determinado para el Gobierno Departamental de San Pedro, bajo la modalidad Locación de Inmueble Nº 01/2022, previsto bajo el Presupuesto General de la Institución para el Periodo 2022. En tal sentido surge la necesidad del presente procedimiento de alquiler de vivienda para funcionarios designados como chofer u operadores de maquinarias pesadas, a razón de que esta Institución Departamental no cuenta con recursos suficientes para solventar la construcción de un local propio, habiendo así la posibilidad de utilizar el rubro de Alquiler. También debo mencionar que la mayoría de los funcionarios designados a las maquinarias pesadas son contratados, y además son de otros distritos, distantes a la capital departamental y con sus asignaciones mensuales ya no les alcanzan para cubrir los gastos de alquiler de una vivienda. Teniendo en cuenta el informe administrativo y la inspección técnica realizada por la Secretaría de Obras como así también de la Fiscal de Obras designada por la Secretaria de Obras del Gobierno Departamental de San Pedro, donde han constatado que la propietaria del inmueble determinado, posee su documentación en regla (pago de impuestos inmobiliarios al día) incluyendo en el costo de alquiler, los servicios básicos. También el local está ubicado en la zona céntrica de esta ciudad, reúnen las condiciones básicas en cuanto a las dimensiones para alojar a la cantidad suficientes de funcionarios, con una correcta distribución. Los locales cuentan con baños privados en algunas habitaciones como así también de uso compartido, ofreciendo así un costo no excesivo, asegurando la economía y la eficiencia. A demás cabe recordar que esta Institución no cuenta con presupuesto de inversión para la construcción de un local específico requerido, por lo cual la única manera es por locación

CARÁCTER DEL LOCADOR	PROPIETARIA		
DATOS DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE			
NOMBRES:	Antonia Marlene	DIRECCIÓN:	Fontao Mesa c/ Manuel Torres Bo. Santa Ana
APELLIDOS:	Corvalán Sanabria	TELÉFONO:	0981207974
N° DE C.I.	3424054	OBSERVACIONES:	Ninguna
RUC:	3424054-3		
DATOS DEL LOCADOR - INCISO B) DEL ARTÍCULO 4° - RES. DNCP N° 4441/2021			
NOMBRES:	N/A	DIRECCIÓN:	N/A
APELLIDOS:	N/A	TELÉFONO:	N/A
N° DE C.I.	N/A	PORCENTAJE DE COMISIÓN:	N/A
RUC:	N/A	OBSERVACIONES:	N/A
DATOS DEL INMUEBLE			
CTA. CTE. CATASTRAL	Nº 18-119-03		
DIRECCIÓN	Fontao Mesa c/ Manuel Torres Bo. Santa Ana		
DISTRITO/LOCALIDAD	San Pedro de Ycuamandyyú		
DEPARTAMENTO	San Pedro		
CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE			
SUPERFICIE DEL TERRENO	384 m2		
SUPERFICIE EDIFICADA	384 m2		
FINALIDAD DEL INMUEBLE	Vivienda para funcionarios designados como chofer u operadores de maquinarias pesadas, a razón de que esta Institución Departamental no cuenta con recursos suficientes para solventar la construcción de un local propio, habiendo así la posibilidad de utilizar el rubro de Alquiler. También debo mencionar que		

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO REPÚBLICA DEL PARAGUAY

U.O.C. Carlos A. Sanabria S. Encargado de U.O.C. Gob. Dptal. de San Pedro

	la mayoría de los funcionarios designados a las maquinarias pesadas son contratados, y además son de otros distritos, distantes a la capital departamental y con sus asignaciones mensuales ya no les alcanzan para cubrir los gastos de alquiler de una vivienda
HABITACIONES	10 (diez)
COCINA	1 (una) cocina comedor
DATOS COMPLEMENTARIOS	La misma se encuentra en condiciones básicas en cuanto a las dimensiones para alojar a la cantidad suficientes de funcionarios, con una correcta distribución. El local cuenta con baños privados en algunas habitaciones como así también de uso compartido, ofreciendo así un costo no excesivo, asegurando la economía y la eficiencia

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO
U.O.C.
Lic. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro